



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 161

17 de febrero de 2014

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

| | | |
|--|----|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 | |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 4 | |
| Hora 20.30 | | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 | |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 6 | |
| ◆ LICENCIAS..... | 6 | |
| El señor Edil Hedwin Hugo solicita licencia desde el 28 de enero hasta el 28 de febrero de 2014. Se vota afirmativamente. | | |
| El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 1º de febrero hasta el 30 de abril de 2014. Se vota afirmativamente. | | |
| El señor Edil Leonardo Giménez solicita licencia por el día 17 de febrero de 2014. Se vota afirmativamente. | | |
| El señor Edil Jesús Pérez solicita licencia desde el 17 hasta el 23 de febrero de 2014. Se vota afirmativamente. | | |
| ◆ HORA PREVIA..... | 7 | |
| RECONOCIMIENTO A AQUELLAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE COLABORARON CON LOS DAMNIFICADOS ANTE LAS INUNDACIONES ACAECIDAS RECIENTEMENTE..... | | 7 |
| Exposición del señor Edil Marcelo Oehler. | | |
| QUE SE FISCALICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN LA ZONA DE PLAYA PASCUAL Y VILLA OLÍMPICA..... | | 8 |
| PREOCUPACIÓN POR LAS SOLUCIONES QUE SE HAN UTILIZADO PARA CONTRARRESTAR LAS INUNDACIONES EN PLAYA PASCUAL..... | | 8 |
| QUE EL BPS INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE VIVIENDAS DE ESTA CIUDAD..... | | 8 |
| QUE SE REPARE LA ENTRADA AL BARRIO PRADO MARAGATO | | 9 |
| Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez. | | |
| QUE SE ENVÍEN NUESTRAS FELICITACIONES A LA ESCOLA DE SAMBA, «LIVERASAMBA» POR LOS LOGROS OBTENIDOS..... | | 9 |
| Exposición del señor Edil Heber Berto. | | |
| SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE DOS TABLADOS EN EL DEPARTAMENTO, LUEGO DE FINALIZADO EL CARNAVAL..... | | 9 |
| VAYAN NUESTRAS FELICITACIONES A LA COMISIÓN DE COLONIA AMÉRICA POR LA REALIZACIÓN DE UNA CRIOLLA MÁS EN LA HISTORIA DEL DEPARTAMENTO..... | | 10 |
| Exposiciones del señor Edil Gastón Camy. | | |
| QUE LA CORTE ELECTORAL COLOQUE UNA OFICINA PERMANENTE EN CIUDAD DEL PLATA PARA TRAMITAR LA CREDENCIAL CÍVICA..... | | 10 |
| QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL TOME MEDIDAS POR LA PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA..... | | 10 |
| Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro. | | |
| PROPONEMOS QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CONECTE AVENIDA LARRIERA CON CALLE CUBA Y VENEZUELA..... | | 11 |
| Exposición del señor Edil Jorge García. | | |
| HONDA PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR LA NO OBTENCIÓN DE SUS VIVIENDAS..... | | 11 |
| SE HACE NECESARIO ADECUAR EL DECRETO EXISTENTE REFERENTE A LOS CANES QUE ESTÁN EN LA VÍA PÚBLICA..... | | 11 |
| SE SOLICITA A OSE QUE APROVECHE LAS FUTURAS OBRAS QUE TIENE QUE REALIZAR PARA CAMBIAR LAS CAÑERÍAS QUE ESTÁN EN MAL ESTADO..... | | 11 |
| QUE SE ENVÍEN NUESTRAS FELICITACIONES POR LA LABOR REALIZADA AL TENIENTE CORONEL MARCELO BILBAO..... | | 12 |
| Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón. | | |
| QUE SE ENVÍE NUESTRO AGRADECIMIENTO AL COMITÉ DE EMERGENCIA POR LAS LABORES PRESTADAS EN DÍAS DE INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS..... | | 12 |
| Exposición del señor Edil Ricardo Lecouna. | | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN..... | 12 | |

| | |
|--|----|
| APARTADO I: Consideración de actas..... | 12 |
| Aprobación de las actas números: 155, 157, 158, 159 y 160. | |
| APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... | 13 |
| No hay. | |
| APARTADO III: Mociones Urgentes pendientes de la sesión anterior..... | 13 |
| No hay. | |
| APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras..... | 13 |
| Se aprueban los dos informes que figuran en el Repartido. | |
| APARTADO V: Mociones Urgentes..... | 13 |
| PRIMERA MOCIÓN: Presentada por el señor Coordinador de la bancada de Ediles del Frente Amplio, Edil Efraín Soto, para exponer en Sala sobre la problemática de higiene en Ciudad del Plata en virtud de los hechos acaecidos en los últimos días. Se vota afirmativamente su inclusión. La Bancada del Frente Amplio presenta tres mociones referentes al tema, uno la retira, la otra que es reconsiderada- se vota afirmativamente y la última queda denegada. El Partido Nacional presenta una moción referente al tema, la cual se vota afirmativamente. | |
| SEGUNDA MOCIÓN: Presentada por la bancada de Ediles del Partido Nacional en la que se solicita, según los planteos públicos referentes a la recolección de residuos efectuados por el Municipio de Ciudad del Plata, llamar a Sala al señor Alcalde del mencionado Municipio de Ciudad del Plata, señor Jesús Cenández. Se vota afirmativamente su inclusión. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 14 |
| Solicitado por el señor Edil Efraín Soto por el lapso de diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.28 | |
| ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 14 |
| Hora 21.38 | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 16 |
| Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón por cinco minutos. Hora 21.03 | |
| ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 16 |
| Hora 22.08 | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... | 25 |
| Agotado el tratamiento del tema que estaba en discusión, se levanta la sesión. Hora 23.31 | |

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de febrero de dos mil catorce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre
Presidente

Jorge García
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Juan A. Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Natalio Negrín, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone (parte), Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Alberto Zamora, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Roberto Dato (parte), Gastón Camy (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Leonardo Giménez, Jesús Pérez y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 161/2014.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

- 1) Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio n.º 3449/2013 adjuntando exposición del señor Edil Nelson Márquez planteando a las autoridades competentes estudien la posibilidad de exonerar el IVA en la compra de bicicletas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 2) Instituto Nacional de Estadística, remite Oficio n.º 324/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Oehler relacionado con irregularidades en la realización del censo de hogares

realizado en el departamento. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.

- 3) OSE remite Oficio n.º 1135/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón planteando la posibilidad de que se exonere a las canchas de "Baby Fútbol" del pago de luz y agua. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
- 4) Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 699/2013 adjuntando CD con el informe de la reunión mantenida con el Presidente de la Agencia Córdoba de Deportes, señor Emeterio Farías. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
- 5) Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 1199/2013 adjuntando exposición de varios señores Ediles relacionada con la desaparición física del líder pacifista Nelson Mandela. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 6) Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1106/2013 adjuntando exposición del señor Edil Daniel Andrusyszyn: "Es posible producir yerba mate en el Uruguay". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 7) Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 988/2013 adjuntando exposición del señor Edil Arturo Terra relacionada con el tema «Delincuencia en el Uruguay». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 8) Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 563/2013, adjuntando proyecto presentado por varios señores Ediles para declarar Área de Reserva Ambiental, zona rural del Departamento de Treinta y Tres. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 9) Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 730/2013 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Micol relacionada con la legalización del uso de la marihuana. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 10) Corte Electoral, remite Oficio n.º 3998/2013 comunicando el Plan Inscriptivo de Mesas Móviles para el año 2014 para el departamento.- (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
- 11) Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1149/2013 adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Bonifacio relacionada con el informe sobre el Municipio de Quebracho. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 12) DINAMA-División de Impacto Ambiental, remite Notificación Certificado de Proyecto "A" de la Planta de producción de hilo de viscosa y poliéster" presentado por Texhong Textile Uruguay Company Limited S.A. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 13) Junta Departamental de Colonia, remite Oficio n.º 686/2013 adjuntando exposición del señor Edil José Luis González, proponiendo incluir en el Nomenclátor de los Departamentos el nombre "27 de noviembre de 1983-un Río de Libertad". (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
- 14) Junta Departamental de Colonia, remite Oficio n.º 703/2013 adjuntando exposición del señor Edil Alejandro Fioroni relacionada con inconvenientes que enfrentan contribuyentes del Departamento al no poder pagar el tributo de patente de rodados 2013.

- (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 15) Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 30.898 adjuntando exposición de la Diputada Daniela Payssé referida a la conferencia General del Encuentro Nacional y Celebración de los 70 años de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 16) Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 30.820 adjuntando exposición del Diputado José Carlos Cardoso, relacionada con la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo favorable a los habitantes precarios del BHU y de la ANV. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 17) Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 31.223 adjuntando exposición del diputado Julio Bango relacionada con el cumplimiento de las metas en materia de política de vivienda en nuestro país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 18) Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 31.178 adjuntando exposición del Diputado Alfredo Asti, relacionada con la vigencia de la Ley n.º 18.860 por la que se crea el SUCIVE. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 19) Junta Departamental de Lavalleja, remite Oficio n.º 724/2013 adjuntando exposición del señor Edil Alejandro Santos solicitando información referente a la Cuenca del Río Santa Lucía. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Área Metropolitana.
- 20) Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 709/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con el acceso a la Ciudad de San José por el cruce del Bvar. Aparicio Saravia y Ruta 3. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
- 21) Ministerio del Interior, remite Oficio n.º 233/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Oehler relacionada con la cantidad de siniestros que ocurren en el Departamento. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
- 22) Ministerio del Interior, remite Oficio n.º 158/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Oehler planteando la necesidad de señalar correctamente las rutas 3 y 1.- (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
- 23) Equipo Directivo y Comunidad Educativa del Liceo Departamental "Instituto Dr. Alfonso Espínola" remite nota agradeciendo el apoyo brindado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 24) Banco de la República O. del Uruguay, remite Oficio n.º 453/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola relacionada con la actual operativa en los cajeros automáticos. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
- 25) DINAMA-División de Impacto Ambiental, remite Notificación Certificado de Proyecto "B" de la Explotación de yacimiento de piedra de origen granítico-San José de la Empresa SERVIAM S.A. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 26) Corte Electoral, remite Oficio n.º 4280/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Pablo Cortés relacionada con el retiro de la publicidad callejera una vez terminadas las elecciones. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
- 27) Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 567/2013 comunicando la renuncia del presidente de la Corporación señor Edil Guzmán Contreras, ejerciendo la titularidad el señor Edil Carlos Martínez Rosales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 28) Instituto Nacional de Estadística-División Estadísticas Sociodemográficas, remite nota agradeciendo el apoyo brindado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 29) Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 31.414 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón proponiendo a las autoridades de la educación pública que a partir de marzo impartan el idioma inglés en todas las escuelas públicas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 30) Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1880/2014, adjunto al cual remite Proyecto de Decreto tendiente (amparados en el Art. 273º inciso 10 de la Constitución de la República) a autorizar la firma de convenio sobre Áreas Protegidas con AMSJ. (Hay repartido)
Pase a Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 31) MTOP, acusa recibo a Oficio n.º 5322/2013 de la Junta Departamental de San José, conteniendo expresiones de Media Hora Previa del señor Edil Leonardo Giménez, referidas a los canteros en la Avenida Artigas de Eclida Paullier. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
- 32) Nota de vecino de la ciudad de Libertad, solicitando se atiendan diferentes necesidades de barrio donde vive, referidas a alumbrado público, cordón cuneta, aguas servidas, etc. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 33) DINAMA remite Manifiesto Público, autorización Ambiental Previa, presentada por UTE del proyecto de línea de energía eléctrica Parque Eólico Kiyú-Punta del Tigre. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
- 34) Nota presentada por los señores Ediles José Ignacio Mesa y Roberto Cabral, solicitando darle trámite a la sugerencia de denominar al Hospital San José, con el nombre de Raúl Sguilla Martí popularmente conocido como «Tatita». (Hay repartido)
Pase a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y de División de Tierras y Nomenclatura.
- 35) Cámara de Representantes, Diputado Alberto Casas, acusa recibo a Oficio n.º 5561/2013 planteamiento efectuado por el señor Edil José Ignacio Mesa, referido a inquietud de vecinos de la Colonia Daniel Fernández Crespo. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
- 36) Intendencia de San José, Oficio n.º 1866/2013, remite solicitud de autorización para habilitar un tendido eléctrico para la conexión del Parque Eólico Kiyú. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
- 37) MVOTMA, Dirección Nacional de Medio Ambiente, remite Certificado de Clasificación de Proyecto, de EUFORES S.A. (Forestación de "La Segunda

Guaycurú") 4ta. Sección Catastral de San José y 4ta Sección Catastral de Flores (paraje Ismael Cortinas). (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

- 38) Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1900/2014, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a mantener para el año 2014 el importe de los tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana que correspondió abonar en el ejercicio 2013 (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

- 39) Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1901/2014, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a declarar en forma cautelar hasta la aprobación del Plan Local de Ciudad del Plata, la recategorización como suburbano del padrón Rural n.º 7703 de la 8va. Sección Catastral del Departamento de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

- 40) Nota de la Junta Local de Puntas de Valdez y de Grupo de Vecinos de la zona, solicitando sea considerada la posibilidad de realizar una Sesión Solemne en el mes de noviembre en el marco de los festejos de los 40 años del Pueblo (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

- 41) Nota de Vecinos de calle Della Hanty y 25 de Agosto de la ciudad de San José de Mayo, invita a los Ediles a participar de la reunión a desarrollarse el 18 de febrero hora 19 en las instalaciones de la ex planta de APL para tratar temas e inquietudes referidos a Inseguridad, Higiene, Tránsito, Peligro de la explanta de APL, riesgos de incendio. (Hay repartido)
Pase a las Comisiones Asesoras de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Obras y Servicios Públicos.

- 42) Nota del señor Edil Jorge García, adjuntando planteamiento de los vecinos de la calle Nicolás Guerra de la ciudad de San José de Mayo, referidos al tránsito. (Hay repartido)
Pase a la Comisión Asesora de Obras y Servicios Públicos.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2013: Faltan con aviso los señores Ediles Leonardo Giménez, José I. Mesa, Luis E. Odriozola y Gonzalo Geribón; sin aviso Tabaré Laca.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 16/12/2013: Falta sin aviso el señor Edil Luis E. Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 16/12/2013: Falta con aviso el señor Edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 17/12/2013: Falta con aviso el señor Edil José Ignacio Mesa.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 18/12/2013: Falta con aviso el señor Edil Gustavo Peraza.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 19/12/2013: Faltan con aviso los señores Ediles Jesús Pérez, Luis Odriozola y Raúl Zorrilla; sin aviso Tabaré Laca y Gastón Camy.

Sesión Extraordinaria de fecha 27/12/2013: Faltan con aviso los señores Ediles Ricardo Lecouna, Heber Berto, Danilo Vassallo, Luis E. Odriozola, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Antonio Sosa, Pablo Cortés y Javier Gutiérrez.

Sesión Extraordinaria de fecha 02/01/2014: Faltan con aviso los señores Ediles Danilo Vassallo, Nelson Petre, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Pablo Cortés y Silvia Cabrera.

Sesión Extraordinaria de fecha 28/01/2014: Faltan con aviso los señores Ediles Leonardo Giménez, Heber Berto, Sebastián Ferrero, Tabaré Laca, Horacio González y Teresita de la Ascensión.

◆ LICENCIAS

Dése cuenta de varias solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se leen)

San José, 27 de enero de 2014.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Nelson PETRE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 28 de enero y hasta el día 28 de febrero de 2014, por razones personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Hedwin Hugo
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente.

(Se lee)

San José, 31 de enero de 2014.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Nelson PETRE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1º de febrero de 2014 y hasta el día 30 de abril de 2014, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Fernando Barceló
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

San José, 14 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Nelson PETRE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 17 de febrero de 2014, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Leonardo Giménez
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se da cuenta de otra solicitud de licencia. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

San José, 17 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Nelson PETRE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 23 de febrero de 2014, por razones personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad

para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Jesús Pérez
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Oehler.

◆ **RECONOCIMIENTO A AQUELLAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE COLABORARON CON LOS DAMNIFICADOS ANTE LAS INUNDACIONES ACAECIDAS RECIENTEMENTE.**

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, más que nada, queremos hacer una especie de reflexión sobre un tema en particular.

Días pasados, como es sabido por la población, Ciudad del Plata fue afectada por las lluvias, que fueron copiosas, provocando inundaciones.

Queremos agradecer y reconocer a la población en general, a las instituciones y a los organismos públicos del departamento que, sin dudarlo, trabajaron en forma conjunta para ayudar a los vecinos afectados.

Este reconocimiento es para aquellas personas que estuvieron hasta altas horas de la noche evacuando a las familias, limpiando cunetas, arreglando caños —incluso, hubo gente que realizó trabajos que no le correspondían de acuerdo con su función—; en definitiva, se evitó que la situación de los vecinos empeorara.

Pero, sí, queremos darle un «tirón de orejas» a algunos actores políticos — que parecen aves de carroña— que en vez de ayudar incitaron a cortar las rutas. Aquí en Sala hay tres Ediles presentes que fuimos afectados por las inundaciones y, en vez de aprovecharnos de la situación, salimos a ayudar a la gente porque consideramos que no se puede jugar con la desgracia ajena.

Debemos reconocer el trabajo del Alcalde de Ciudad del Plata que, con nuestros propios ojos, lo vimos con el agua hasta las rodillas ayudando a los damnificados.

También queremos felicitar a aquellas personas que entendieron que la culpa es compartida. El Gobierno Departamental pudo haber fallado con alguna limpieza de cuneta, pero trabajó en varios lugares. Además, hubo alguna fábrica o barraca que colaboró con la reparación de las cunetas y esto motivó a que muchos vecinos salieran a ayudar a los demás.

Por este motivo, entendemos que deberíamos tomar conciencia y no tratar de sacar réditos políticos o personales cuando estos problemas

invaden a la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata, a OSE, al Ejército de San José y a la prensa en general.

Es cuanto tenía para decir, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **QUE SE FISCALICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN LA ZONA DE PLAYA PASCUAL Y VILLA OLÍMPICA**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a dos temas vinculados a Ciudad del Plata.

Uno de ellos se refiere a las mejoras que se han realizado en la zona de Playa Pascual y Villa Olímpica, las cuales reconocemos, creemos oportunas y necesarias, pero debemos enfatizar en el control de algunas cosas y en la preservación de otras.

Por ejemplo, se implementará el «Programa de Protección a las Dunas», que nos parece excelente, y dado que existen carteles notorios de la Intendencia Departamental, en donde se prohíbe bajar a la playa con cuatriciclos y mascotas, debemos reclamar que se ponga personal a disposición para que haya un estricto control.

Sabemos que no basta con carteles, sino que hay que fiscalizar, multar y obligar para que se respeten algunas normas. Por ejemplo, en la bajada de Playa Pascual, sobre calle Delmira Agustini, se hizo un pequeño mirador — con una escalera de madera—, pero la gente se ha acostumbrado a estacionar allí sus autos, obstaculizando el pasaje de las personas. Además, hay que tener en cuenta que dicha edificación está soportando un peso para el cual no fue diseñado y, con el paso del tiempo, se destruirá.

En ese sentido, señor Presidente, sugerimos poner un cartel que prohíba estacionar vehículos, ya que, por el contrario, hay varios vecinos que han puesto carteles que indican que allí se cuidan motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa departamental.

◆ **PREOCUPACIÓN POR LAS SOLUCIONES QUE SE HAN UTILIZADO PARA CONTRARRESTAR LAS INUNDACIONES EN PLAYA PASCUAL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, y enrabado con lo que decía el señor Edil preopinante, queremos manifestar nuestra preocupación en torno a cómo la Intendencia Departamental solucionó el problema de las inundaciones, por ejemplo, en Playa Pascual.

Las máquinas ensancharon las cunetas, pero

dejaron caños rotos y basura acumulada en las mismas, por lo que el agua sigue estancada y propensa a la reproducción de mosquitos.

Hay material fotográfico que corrobora lo que hemos manifestado y estamos dispuestos a acercarlo cuando los vecinos nos lo entreguen, además, hay algunos compañeros Ediles que también lo tienen.

Los vecinos de esta zona también nos plantearon que los terrenos, en general, han quedado más bajos, porque se han levantado las calles con capas de pedregullo, por lo que no es una buena solución seguir agregando material, sino que hay que buscar otras alternativas.

En estos días, ha sido notorio cómo los pozos negros, en función de las lluvias que han caído y por la saturación de agua en el suelo —acá hay algún agrónomo, ingeniero o quizás alguien que entienda más de esto—, se han reventado y generado consecuencias para la ciudadanía que, desde el punto de vista sanitario, son nefastas.

En ese sentido, señor Presidente, ha trascendido que la Intendencia tiene que asumir un costo de USD 4.000.000 para reparar los daños que generó este temporal.

Por este motivo, creemos oportuno que a esos USD 4.000.000, quizás, se le anexasen USD 700.000 que faltan para el estudio de factibilidad en Ciudad del Plata para que, de una vez por todas, se termine con el mito de que no se hace el saneamiento en dicha ciudad por culpa del Frente Amplio.

Por tanto, consideramos necesario que se estudie esta iniciativa y, además, señor Presidente, vamos a anunciar que en estos días —quizás mañana— entregaremos en la Junta Departamental un pedido de informes para que el Intendente nos envíe los estudios técnicos en donde se evaluaron los costos que ocasionó el temporal.

Hemos sentido al señor Intendente, en diversos medios de prensa, decir que cuenta con estudios de factibilidad y técnicos que ameritan a pedir un préstamo de USD 4.000.000 para solucionar los problemas ocasionados por las lluvias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa en general.

◆ **QUE EL BPS INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE VIVIENDAS DE ESTA CIUDAD**

En otro orden de cosas, queremos manifestar que algunos vecinos nos han hecho llegar —a mí y al señor Edil suplente Wilson Rodríguez— la preocupación de que en los complejos de vivienda del BPS (Banco de Previsión Social) hay viviendas vacías, cuando hay muchos jubilados y población en general con problemas para acceder a una solución habitacional.

En ese sentido, queremos manifestar nuestra preocupación y solicitarle a la gerencia local del BPS información acerca de las viviendas vacías y lo que está pensado hacer con ellas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la gerencia local del BPS y a la prensa departamental.

◆ **QUE SE REPARE LA ENTRADA AL BARRIO PRADO MARAGATO**

Por último, queremos informar que antes de que comenzara el temporal en el departamento y en el país transitamos por la entrada que nos dirige al barrio Prado Maragato de esta ciudad, y, realmente, nos sorprendió el mal estado en que está.

Creemos que los vecinos de ese barrio no se merecen que la misma esté en las condiciones que está, por lo que solicitamos que se arregle a la brevedad, dado que no es consecuencia de ningún temporal, sino de la mala gestión del Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **QUE SE ENVÍEN NUESTRAS FELICITACIONES A LA ESCOLA DE SAMBA, «LIVERASAMBA» POR LOS LOGROS OBTENIDOS**

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a destacar los logros obtenidos por la *Escola de Samba*, «Liverasamba», originaria de Libertad.

Realmente nos enorgullece mucho a los libertenses —y creo que a todos los maragatos— que dicha *Escola*, que participó en el desfile oficial realizado en Montevideo, haya obtenido el primer lugar; porque eso, realmente, es muy codiciado por todos; ya que les permite destacarse y mostrar todo lo que han logrado; aparte hay que resaltar también todas las menciones especiales que han recibido.

Esta *Escola* en particular está compuesta por 160 personas, lo que realza aún más sus logros; porque no es nada fácil trabajar en conjunto con tanta cantidad de gente y, sin embargo, lo vienen haciendo de buena manera, en donde todos ponen algo de su parte para lograr el éxito que en este momento han alcanzado. Esta gente se respeta, se estimula y están permanentemente compenetrados con lo que están haciendo y todos nosotros estamos muy orgullosos con los resultados que han obtenido.

También quiero señalar que el sábado pasado, en Flores, participaron en el desfile regional —que le otorga la posibilidad al ganador de volver a participar en el próximo desfile en Montevideo— y, nuevamente, esta *Escola* se coronó campeona.

Por lo expuesto, creo que es muy importante que esta Junta Departamental le envíe una nota de felicitaciones, reconociendo el esfuerzo de toda esa gente y de toda la comunidad de Libertad, porque son todos vecinos libertenses quienes integran y participan en la mencionada *Escola*.

Realmente lo han hecho con una categoría extraordinaria y por algo han logrado los primeros puestos y diversos reconocimientos con menciones especiales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la *Escola de Samba*, «Liverasamba» y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE DOS TABLADOS EN EL DEPARTAMENTO, LUEGO DE FINALIZADO EL CARNAVAL**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a presentar una idea que hace tiempo venimos evaluando, que busca no perder nuestra cultura carnavalera y que —según hemos consultado con gente del ambiente— ha pegado bien en la gente y, por ello, hoy la queremos presentar aquí, en la Junta.

En los últimos años hemos visto que la participación de las murgas ha disminuido en el departamento y, fundamentalmente, en nuestra capital. Es por eso que pensamos que entre todos podemos aportar ideas y proyectos para estimular la participación de más gente en el carnaval.

Aparte de las actividades ya previstas, que con mucho éxito se llevan a cabo, entendemos que debe haber una noche diferente para grupos de nuestro departamento de distinta categoría —ya sea «murga», «humoristas» u otros— y que estos estén acompañados por murgas y humoristas del carnaval de Montevideo y que, por lo menos uno se cuente con la participación de figuras maragatas.

Así podríamos tener un tablado para homenajear a los destacados murguistas que nos representan en los principales escenarios del carnaval uruguayo. La propuesta es, una vez finalizado el carnaval, realizar dos tablados —porque sabido es que en estos momentos coordinar fechas no es fácil—, uno en la ciudad de San José —que estaría bueno que fuera en la Plaza Treinta y Tres— y el otro en Ciudad del Plata.

De ese modo, habría un tablado en la capital y otro en un importante centro poblado del interior del departamento, como lo es Ciudad del Plata, en donde hay buenos conjuntos que también se están preparando.

Estamos convencidos de que si se apuesta a un gran espectáculo es posible conseguir empresas privadas y/o públicas que les interese apoyar y promocionar un evento de estas características.

Creemos que esta puede ser una noche diferente de carnaval, en donde estén los grupos de Montevideo que por lo menos tengan un participante de San José, para que nosotros podamos homenajearlos y para que ellos puedan

presentar sus murgas aquí, en San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Carnaval y a la prensa en general.

◆ **VAYAN NUESTRAS FELICITACIONES A LA COMISIÓN DE COLONIA AMÉRICA POR LA REALIZACIÓN DE UNA CRIOLLA MÁS EN LA HISTORIA DEL DEPARTAMENTO**

Además, queremos felicitar a la Comisión de Colonia América que en el día de ayer realizó una criolla más, en la que participaron más de dos mil personas, constituyendo así un exitoso evento, impulsado por los productores de la zona que hace años vienen realizando este suceso que redunda en un beneficio para las diferentes obras del pago como, por ejemplo, reformas en la escuela, en el salón comunal, etcétera.

Vayan entonces nuestras felicitaciones para este grupo de gente que está trabajando desde hace tiempo en dicha Colonia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Colonia América y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **QUE LA CORTE ELECTORAL COLOQUE UNA OFICINA PERMANENTE EN CIUDAD DEL PLATA PARA TRAMITAR LA CREDENCIAL CÍVICA**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, he recibido un planteo de vecinos de Ciudad del Plata que quiero hacer llegar a la Corte Electoral.

Como todos sabemos, Ciudad del Plata tiene una población que supera los treinta mil habitantes y gran parte de ellos no son originarios del lugar, ya que provienen de distintas localidades; por lo tanto, tienen su credencial cívica en otros departamentos. Ellos están a setenta kilómetros de la Ciudad de San José y, en su gran mayoría, son personas de escasos recursos, por lo que les resulta dificultoso trasladarse hasta la capital departamental a efectuar el traslado de su credencial. Además, hay que señalar que allí hay una cantidad importante de jóvenes que aún no la han sacado.

Para que se solucione este problema proponemos a la Corte Electoral que se instale en Ciudad del Plata una oficina permanente, por lo menos hasta que se cierre el período de inscripción.

Considero que esas mesas móviles, que van un día a la semana, pueden atender a un número muy reducido de personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Corte Electoral.

◆ **QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL TOME MEDIDAS POR LA PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir a un tema que se ha planteado en muchas oportunidades en el seno de esta Junta Departamental.

Me estoy refiriendo al inconveniente que originan los canes sueltos en la vía pública.

Muchas veces se ha denunciado en este recinto que, en la plaza Treinta y Tres, hay una verdadera jauría de perros y entiendo que se deberían tomar medidas.

Hay organizaciones protectoras de animales que han trabajado muy bien, con mucha dedicación y proclamando la tenencia responsable de los canes, pero el problema continúa.

En los últimos días, ha ocurrido un hecho que ha tenido gran repercusión, porque la persona atacada por los canes trabaja en los medios de difusión local. Además, los vecinos, continuamente, nos están haciendo planteos referidos a la problemática de los perros sueltos.

Este es un tema que resulta antipático plantearlo, porque todos quieren a sus mascotas.

En el día de hoy, vamos a realizar un planteo dejando en claro que no pretendemos que, en ningún momento, se sacrifique a ningún animal, pero que sí se tomen medidas. Quien las debe tomar es, justamente, la Intendencia Departamental porque el bienestar de los ciudadanos en la vía pública es su responsabilidad.

Entonces, vamos a hacer una propuesta que, seguramente, como dije anteriormente, no va a ser muy simpática pero, reitero, hay que tomar medidas para corregir esta situación.

Primero, se debe crear un refugio transitorio para canes.

Segundo, un móvil que capture a los perros sueltos en la vía pública.

Tercero, que se establezcan sanciones económicas para los dueños de los canes capturados y que esos recursos se vuelquen para solventar parte de los gastos que esto va a originar.

Cuarto, que se actúe en forma coordinada con las asociaciones de protección animal, con Zoonosis y con el Centro Veterinario.

El quinto aspecto que quiero plantear es que se haga, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, una campaña publicitaria de concientización para que todas las personas que saquen a pasear a sus perros lleven una bolsa para recoger los excrementos que quedan en la vía pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **PROPONEMOS QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CONECTE AVENIDA LARRIERA CON CALLE CUBA Y VENEZUELA**

EDIL JORGE GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, para llevar adelante nuestro planteo vamos a solicitarle a Secretaría que ponga imágenes de un mapa de la localidad de San José de Mayo para poder ilustrar mejor nuestra iniciativa.

(En esta instancia se pasa una imagen que está a su disposición en la biblioteca de la institución)

En este mapa ustedes podrán ver una zona del departamento de San José y nuestro planteo, quizás, sea de manera simple pero puede llegar a tener un impacto muy positivo para nuestra comunidad.

En la noche de hoy, queremos solicitarle al Ejecutivo Departamental y a la Dirección General de Obras que analice la posibilidad de comunicar avenida Larriera desde su finalización, en Picada Varela, con las calles Cuba y Venezuela, como se puede ver en el mapa.

Avenida Larriera termina prácticamente cerca del puente de Picada Varela y en ese trayecto punteado que vemos se conectaría con calle Cuba, llegando a conectarse con calle Venezuela.

El propósito de nuestro planteo es que se realice una nueva vía de conexión sobre estos barrios, pues estamos convencidos de que se va a generar una dinámica importante en la zona.

Nosotros venimos realizando, durante muchos años, actividades deportivas utilizando en varias oportunidades como escenario dicho balneario.

Con dicha apertura de calle daríamos participación a todos los vecinos de esas actividades deportivas y, a su vez, facilitaríamos el acceso a todos los habitantes de esta zona al único balneario que tenemos en la capital departamental.

Además, tendríamos un importante desarrollo en turismo con una simple apertura de calle, que no tiene un alto costo.

Nosotros vemos viable que se comience con la primera etapa, conectando en donde culmina avenida Larriera con calle Cuba para luego continuar la conexión con calle Venezuela.

Planteamos esta propuesta desde la Junta para que el Ejecutivo Departamental la analice con mayor profundidad, pero, reiteramos, creemos que es una propuesta viable que va a generar una dinámica muy importante en toda esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a todas las comisiones barriales —puntualmente a las que están involucradas en este planteo— y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **HONDA PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR LA NO OBTENCIÓN DE SUS VIVIENDAS**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos, desde esta Junta Departamental, trasladar una inquietud al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de vecinos a los que se les va adjudicar su vivienda en la intersección de las calles Rivera y Asamblea.

Los mismos están preocupados porque va pasando el tiempo y todavía no se les han entregado. Por lo tanto, elevamos este planteamiento con el fin de conocer una fecha exacta, dado que esa entrega se ha estado dilatando en el tiempo y esa gente está precisando la vivienda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la prensa en general.

◆ **SE HACE NECESARIO ADECUAR EL DECRETO EXISTENTE REFERENTE A LOS CANES QUE ESTÁN EN LA VÍA PÚBLICA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, coincidiendo con algunos planteamientos que se han realizado en la noche de hoy con respecto a los perros sueltos en la vía pública —y me consta que la Comisión de Higiene está trabajando en ello—, creemos que se torna necesario que se adecue el decreto ya existente en torno a esta normativa, poniendo penas más severas, dotando, el Gobierno Departamental, de mayor cantidad de Inspectores, porque alguien tiene que hacerse responsable.

Estamos hablando de accidentes de tránsito originados por los canes, de personas atacadas, de veredas en condiciones nefastas y nadie se hace responsable de nada.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que ha llegado la hora de legislar en serio. Lamentablemente, los seres humanos aprendemos en base a penas económicas y, como dijo un Edil antes, estas no son medidas simpáticas, pero hay que tomarlas, porque para eso nos elijen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA A OSE QUE APROVECHE LAS FUTURAS OBRAS QUE TIENE QUE REALIZAR PARA CAMBIAR LAS CAÑERÍAS QUE ESTÁN EN MAL ESTADO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, aprovechando la desgracia que ha sufrido nuestro país y nuestro departamento por las inclemencias del tiempo, queremos pedirle a OSE —Obras Sanitarias del Estado— que, ya que tenemos que reconstruir muchas calles que fueron destruidas por el temporal, de una vez por todas encaren las obras

que tienen que realizar, cuidando el dinero de los maragatos.

Cuando digo esto me refiero a que, de una vez por todas, comience con un plan en serio de recambio de cañerías porque es una verdadera tomadura de pelo, señor Presidente, recorrer muchas de las calles que hoy tienen carpeta asfáltica y ver cómo las rompen todos los días para arreglar caños que se rompen por debajo; salen mucho más caros los parches esos que hacen que encarar un trabajo en serio.

Lo hemos reclamado montones de veces y, en ello, hay responsabilidades políticas de los diferentes directores de OSE.

Por lo tanto, aprovechemos ahora que se va a realizar una fuerte inversión para recuperar las calles y pidámosle a OSE que realice ahora los cambios de cañería que tenga que hacer para evitar que después tengan que romper las calles para arreglarlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a OSE y a la prensa en general.

◆ **QUE SE ENVÍEN NUESTRAS FELICITACIONES POR LA LABOR REALIZADA AL TENIENTE CORONEL MARCELO BILBAO**

Finalizando, señor Presidente, quiero hacer un reconocimiento hasta quien hace unos días fuera el Jefe del Batallón de Infantería n.º 6, Teniente Coronel Marcelo Bilbao, por el gran trabajo que realizó en nuestro departamento, conjuntamente con todos los Ediles.

Encontramos en él una persona dispuesta a ayudar, a colaborar, que siempre tuvo la mano tendida y siempre encontramos en él una persona dispuesta a trabajar por la gente del departamento de San José, enalteciendo al Ejército Nacional y a su función de Comandante.

Le deseamos la mayor de las suertes al actual Jefe del Batallón y que siga transitando la misma senda de acercamiento a la comunidad, como debe ser.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejército Nacional, a la División Ejército II y al Batallón de Infantería n.º 6 y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

◆ **QUE SE ENVÍE NUESTRO AGRADECIMIENTO AL COMITÉ DE EMERGENCIA POR LAS LABORES PRESTADAS EN DÍAS DE INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera agradecer la actividad desempeñada por el Comité de Emergencia en estos días nefastos que nos tocó vivir en Ciudad del Plata.

Familiares muy cercanos fueron víctimas de las inundaciones y tuvieron la respuesta de las autoridades del Comité, compuestas por todos sus integrantes, así como también por el personal del Gobierno Departamental que, durante esos días, supo desarrollar una labor que siempre será reconocida por los habitantes de Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las distintas dependencias que integran el Comité de Emergencia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Acta n.º 155 de la Sesión Solemne de fecha 9 de diciembre de 2013. Acta n.º 157 de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2013. Acta n.º 158 de la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2013. Acta n.º 159 de la Sesión Extraordinaria de fecha 2 de enero de 2014. Acta n.º 160 de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 155. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 157. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 158. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 159. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 160. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ APARTADO III: Mociones Urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay)

◆ APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 5116/2013 de este Cuerpo, conteniendo expresiones del señor Edil Juan Carlos Alfaro, sobre el tema de la Policía Comunitaria. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2

(Se lee)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 70/2012/2013, del CNE conteniendo planteamiento efectuado por la Comisión de Asuntos Internacionales, donde recomienda a los legislativos que no la posean la creación de un Área de Asuntos Internacionales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ APARTADO V: Mociones Urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se leen)

«1ª MOCIÓN URGENTE:

*San José de Mayo, 17 de febrero de 2014
Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Nelson Petre*

Presente

De nuestra mayor consideración:

*Por intermedio de la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicitamos a Usted incluir en los asuntos a tratar de la sesión ordinaria del día de hoy, la siguiente **MOCIÓN URGENTE:** Para exponer en Sala sobre: "la problemática de higiene, a la luz de los hechos acaecidos en los últimos días".*

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.

**Efraín Soto. Edil.
Coordinador de Bancada.»**

«2ª MOCIÓN URGENTE:

San José, 17 de febrero de 2014

Para que se trate en la sesión de la fecha.

Visto los planteos públicos referentes a la recolección de residuos efectuados por el Municipio de Ciudad del Plata, se entiende conveniente llamar a Sala al señor Alcalde del mencionado Municipio, señor Jesús Cenández.

Bancada del Partido Nacional.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se deben votar por su orden y las dos requieren mayoría absoluta.

Se somete a votación la inclusión de la primera moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la segunda moción presentada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día referente a la primera moción presentada.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace siendo la hora 21.28)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.38)

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señor Presidente.

Me está solicitando una interrupción el señor Edil Carlos García.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, adelante.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

La bancada del Frente Amplio, como bloque político, presenta esta moción urgente por los hechos acontecidos en los últimos días que, si bien afectaron a todo el departamento por igual, se centraron particularmente en el Municipio de Ciudad del Plata.

Nosotros, como fuerza política, ya tenemos la moción de resolución, por lo que vamos a solicitarle a la Mesa que dé lectura a la misma, para que todos arranquemos con un pie de igualdad en el tratamiento de un mismo tema cuando pueden haber criterios distintos.

Lo que sí queremos resaltar, una vez más, es que esta moción se genera en la interna de la bancada del Frente Amplio y esta fue presentada a la Mesa de nuestro organismo departamental.

Simplemente eso, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción de resolución que se presenta con relación al tema que está a consideración.

(Se lee)

«MOCIÓN:

La Junta Departamental de San José resuelve: llamar a Sala al Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor José Carlos Bisensang.

Bancada de Ediles del Frente Amplio.»

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros —y hablo a título personal— no vemos mal el tenor de esta moción, pero sí me gustaría, porque principio tienen las cosas, que primero, como dice la segunda moción urgente que presentamos, pudiéramos convocar al Alcalde de Ciudad del Plata como forma de tener, de primera mano, un informe de la situación.

La crisis climática, lamentablemente, azotó a buena parte del país, pero Ciudad del Plata, por sus condiciones demográficas, se vio muy afectada.

Además, tuvimos —y no sé si llamarlo «un «tiroteo»— un entredicho entre dos autoridades electas por el pueblo en forma soberana, que pertenecen a un mismo partido político, uno titular y otro interino.

(Dialogados)

Señor Presidente, le voy a pedir Secretaría que lea nuevamente la primera moción urgente, que es el punto que estamos tratando.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien señor Edil.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la primera moción urgente.

(Se lee nuevamente la moción)

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Según la composición de esta moción estoy dentro del tema, si el espíritu a discutir era otro, le erraron en la redacción.

Creo que no es bueno poner «la carreta delante de los bueyes», es decir, tendríamos que escuchar primero a la autoridad —electa en forma soberana— de Ciudad del Plata, que es quien tiene la responsabilidad, en un acuerdo con el Ejecutivo, de hacer cumplir los distintos servicios en dicha ciudad y luego convocar al Director Gestión Ambiental de la Intendencia.

Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

En este momento, estamos discutiendo la moción presentada por el Frente Amplio, la cual habla de discutir la situación de higiene de Ciudad del Plata.

Lo que nosotros planteamos, concretamente, es que venga el Director General de Gestión Ambiental y Salud.

Esto es un planteo político, pero quiero plantear que se respete el orden de las mociones, como plantea el señor Edil Geribón que primero venga el Alcalde y después el Director General de Gestión Ambiental.

En realidad, ahora pusimos a consideración la moción de resolución, en la cual solicitamos que venga el Director General de Gestión Ambiental y después vamos a discutir la moción en donde se llama a Sala al Alcalde, que, además, parece que habrá un consenso de todos los partidos políticos.

Estamos discutiendo quien viene primero y quien viene después, pero históricamente lo que se ha hecho es acordar las agendas de cada uno de los convocados. Creo que si seguimos discutiendo esto, el debate se va a empantanar y a complicar en esta Junta Departamental y no vamos a llegar a buen término.

Por lo tanto, señor Presidente, le pido que encauce la discusión a los efectos de que discutamos lo que tenemos que discutir que, en este caso, es una moción presentada por el Frente Amplio para llamar a Sala o no al Director General de Gestión Ambiental y Salud y, si el señor Edil no está de acuerdo, que presente otra.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, lo que estamos discutiendo aquí es la moción que toda la Junta votó; lo único que sucedió con esa moción que pretende convocar a Sala al Director de Gestión Ambiental es que se trata de una aspiración del Frente Amplio y que adelanto —a título personal, porque no he hablado con mis compañeros— que la voy a votar.

Ahora, señor Presidente, yo estoy enmarcado en la discusión de la moción que habla de la situación generada con la recolección de residuos en Ciudad del Plata y si la idea es votar —porque nosotros lo hemos hecho en otras oportunidades— sobre tablas esa moción, sin discusión, hay que presentar una moción que así lo solicite.

Yo ingreso en una discusión, señor Presidente, porque la moción pide discutir y hablar de lo que sucede o sucedió con la recolección de residuos en Ciudad del Plata.

Por lo tanto, voy a solicitar un cuarto intermedio para que el Frente Amplio defina si lo que se quiere es votar la moción sobre tablas y, de ser así, la voy a votar, porque considero que es algo normal y porque no tenemos nada que ocultar.

Lo que sí les sugeriría es que, para la próxima, se diga que se quiere votar sobre tablas y no hay problema ninguno.

Antes de solicitar el cuarto intermedio, le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Quiero ser muy breve. Creo que no podemos enredar la discusión de esta manera y que la recolección de residuos en Ciudad del Plata es cometido directamente de la Alcaldía, que además está coordinada por una Dirección de Gestión Ambiental y, si tenemos dudas sobre la calidad del servicio, creo que lo más práctico y lo más sensato es citar, en una misma sesión, al Alcalde y al Director de Gestión Ambiental para intercambiar ideas y poder sacar algo positivo de todo esto.

Ahora, si lo que se quiere hacer es tratar de culpar a alguien, creo que, como Junta Departamental, no vamos a aportar nada a la situación. Creo que en este Órgano, que es un órgano de análisis y de discusión que busca tratar de sacar cosas positivas para la gente, lo normal sería coordinar en la misma sesión la concurrencia —como ya dije— del Director de Gestión Ambiental y al Alcalde Cenández para tener la visión de la Alcaldía y de la Dirección de Gestión Ambiental —y capaz que puede venir el Intendente también— para tener una foto y un estado de situación real; no tiene sentido realizar una sesión con uno y luego otra sesión con el otro.

Creo que es de orden y de sentido común que estén los dos presentes para poder iluminarnos un poco más y poder sacar conclusiones.

Ahora, si es un tema de chicana política, por lo menos a mí, no me van a tener porque creo que lo importante aquí es discutir los temas de fondo para tratar de darle una solución a la gente que está esperando por nosotros.

Hay que prever lo que va a pasar, corregir los errores, asumir las responsabilidades que le caben a cada uno y tratar de dar soluciones concretas y reales para la gente; creo que eso hablaría bien de la Junta y despolitizaría el tema porque, cuando politizamos, la gente queda esperando.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente:
solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.03)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.08)

Han llegado dos mociones a la Mesa. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

«**1a. MOCIÓN**

*La Junta Departamental,
Resuelve:*

Llamar a Sala al señor Intendente Departamental, José Luis Falero y, si lo entiende conveniente, que designe al Director de Gestión Ambiental y Salud, Doctor José Carlos Bisensang.

Bancada de Ediles del Frente Amplio.»

Cabe destacar que el Frente Amplio retiró el proyecto de moción de resolución que decía que la Junta Departamental de San José resolvía llamar a Sala al Director General de Gestión Ambiental y Salud, Doctor José Carlos Bisensang y, en su lugar, se presenta la moción recientemente leída.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura a la segunda moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«**2a. MOCIÓN**

En función de los acontecimientos de público conocimiento que han sucedido en Ciudad del Plata en lo referente a la recolección de residuos y siguiendo por tanto el hilo conductor de la moción presentada en Sala sobre “problemáticas de higiene a la luz de los hechos acontecidos en los últimos días” —moción esta propuesta por el Frente Amplio y acompañada por el Partido Nacional— se solicita por este intermedio el llamado a Sala del señor

Alcalde de Ciudad del Plata, señor Jesús Cenández y del Director General de Salud e Higiene, Doctor Bisensang.

Bancada de Ediles del Partido Nacional.»

Estas son las dos mociones, que no son excluyentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar la reconsideración de la primera moción votada, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 30. AFIRMATIVA. MAYORÍA.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le dé lectura nuevamente a la primera moción y me refiero a la que fue presentada por el Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

« **MOCIÓN:**

*Junta Departamental de San José.
Señor Presidente, Edil Nelson Petre
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de conformidad con nuestro reglamento interno, solicitamos a usted incluir en los asuntos a tratar de la sesión ordinaria del día de hoy la siguiente moción urgente:

MOCIÓN:

Para exponer en Sala sobre la problemática de higiene a la luz de los hechos acaecidos en los últimos días.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.

Efraín Soto, Edil Coordinador de la Bancada del Frente Amplio.»

SEÑOR PRESIDENTE. La moción que plantea el Frente Amplio, en este tema, es la moción de resolución.

(Se lee)

«MOCIÓN:

La Junta Departamental de San José Resuelve:

Llamar a Sala al Intendente Departamental de San José, señor José Luis Falero y si este entiende conveniente que designe al señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor José Carlos Bisensang.

Bancada del Frente Amplio.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación nuevamente la moción presentada referente al tema que está a consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a considerar la segunda moción presentada con relación al tema que está a consideración.

Se lee por Secretaría.

(Se lee)

«MOCIÓN:

En función de los acontecimientos de público conocimiento acaecidos en Ciudad del Plata, en lo referente a la recolección de residuos y siguiendo por tanto el hilo conductor de la moción presentada en Sala sobre la problemática de higiene a la luz de los hechos acontecidos en los últimos días, moción propuesta por el Frente Amplio acompañada por el Partido Nacional que se solicita "por intermedio de la presente sea llamado a Sala el señor Alcalde de Ciudad del Plata, señor Jesús Cenández y el Director General de Higiene y Salud, doctor Bisensang".

Bancada del Partido Nacional.»

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

El Frente Amplio va a acompañar esta moción planteada, a pesar de que el señor Edil Geribón se adelantó a discutirla cuando estaba en segundo lugar; no obstante, la vamos a votar.

Lo que no tengo claro es si corresponde, jurídicamente, que esta Junta Departamental convoque a Sala en forma directa al señor Alcalde.

Comprendo que usted puede decirme que sí, señor Secretario, pero le estoy solicitando a esta Junta Departamental que solicite la elaboración de un informe jurídico. Es decir, que se contrate a un jurista para que asesore a esta institución y así tener claramente definido si legalmente corresponde este llamado.

Queremos tener, como bancada, la certeza jurídica de que el procedimiento se ajusta a las normas vigentes.

Sé, y por eso lo estoy planteando, que en lo jurídico hay dos escuelas al respecto y, por tanto, solicito que se realicen los informes correspondientes.

Gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la tarde de hoy, consultamos a uno de los especialistas en cuanto a la interpretación de la Ley de Descentralización, que es el compañero Abel Oroño, quien con Linder Reyes dio los talleres previos a la formación de todos los municipios en el país en el Congreso Nacional de Ediles y en el propio Congreso Nacional de Intendentes; o sea, no llamamos al almacenero de la esquina para preguntarle.

Lo que sí quiero decirles es que la Junta Departamental no tiene las potestades para interpelar a un Alcalde en forma directa —y me gusta que Marcelo Oehler se ría así, si quiere después puede contestar la alusión—, pero, sí, sé que hay vías constitucionales para llegar a esa instancia.

No nos olvidemos de que los Alcaldes, más allá de integrar un Concejo Municipal, son funcionarios electos. Al fin y al cabo dentro un gabinete vendría a ser como un ministro más, de acuerdo a la flaqueza de la ley actual de descentralización.

Pienso que antes de cometer un error debemos buscar asesoramiento, además, tenemos tres legisladores en el departamento que quizás nos puedan allanar la consulta.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Ahora que nombraban al señor Abel Oroño, quiero decir que nosotros participamos, en el balneario Las Cañas, de un congreso que armó la Mesa del Congreso Nacional de Ediles y una de las cosas que dijo —hay versión taquigráfica— fue que los Alcaldes eran un director más de la Intendencia.

También quiero que se dé lectura por Secretaría al Artículo 18 de la Ley n.º 18567 de Descentralización.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a lo solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler.

(Se lee)

Artículo 18: La Junta Departamental tendrá sobre los municipios los mismos controles que ejerce sobre la Intendencia Municipal. Será de aplicación lo dispuesto en Artículo 296 de la Constitución de la República.

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Tengo entendido que la Junta Departamental de Montevideo hizo un llamado a Sala a un Alcalde y no creo que hayan actuado fuera de la Constitución, y concurrió en las mismas condiciones en las que hoy se lo solicita.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, existe un acuerdo, y este tipo de chicanas políticas, como hablar de dos bibliotecas, no le hace bien a esta Junta.

La Junta Departamental controla al Intendente, a los Directores; al Parlamento al Presidente y a los Ministros. Y pregunto: ¿a los Alcaldes quién los controla?

(Dialogados)

Entonces: ¿qué es lo que se pretende cuando se nos dice que contratemos jurídicamente a algún abogado?, ¿se refieren a que hay dos bibliotecas como en el caso de Pluna, que nos hizo perder mucho dinero?, ¿eso es lo que se pretende?; o sea, que contratemos a este tipo de jurista para que nos elabore un informe.

La ley es muy clara, esta Junta tiene poder de convocatoria como organismo de contralor, porque el dinero que administran los Alcaldes es público y nosotros debemos legislar como corresponde.

Si tienen miedo de tener un discurso diferente al de la fuerza política, no es nuestro problema, porque este lío no lo inventamos nosotros.

Por lo tanto, parece que les molesta hacer un acuerdo y luego entonces salen con chicanas políticas.

Gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Si yo hago una aproximación un poco más desapasionada de lo que estoy escuchando acá, centrando el foco en lo que es importante, concluyo en que hay gente que está pasando muy mal y que, en definitiva, hay voluntad de ambas bancadas con respecto a que los responsables de las áreas vinculadas al tema, que fue propuesto por el Frente Amplio y acompañado por el Partido Nacional —que obtuvo 29 votos—, vengan a la Junta

Departamental y nos permitamos un intercambio maduro, tratando de ayudar, poniendo lo importante por delante de lo electoral en un tema que es de sensibilidad, que ha pegado a todo el país y también ha pegado en San José.

Entonces, si queremos hacer eso, más allá de que entiendo la picardía política que se trata de llevar adelante al plantear un tema sobre el desarrollo de la autonomía o no de un Concejo Municipal; es bueno saber que el Intendente no es quien ejerce el control del mismo, sino el Gobierno Departamental que, a través de la Constitución de la República, está definido que se ejerce con un Intendente y su respectiva Junta Departamental. Además, debo señalar que el Artículo 18 de la Ley de Descentralización es claro.

Pero, más allá de la argumentación jurídica que se pueda hacer, si vamos a la finalidad —porque esto no es la Facultad de Derecho, sino que es un Órgano Político que tiene la obligación de traer al responsable para poder discutir con madurez la política pública y lo que pasó—, debo señalar que si existe esa voluntad política que existía hace un rato, estamos yendo por un camino que no tiene nada que ver con la voluntad original de las bancadas.

Entonces, siendo —como ya dije— un poquito más desapasionado y poniendo el interés general por delante, invito a bajar el tono porque, en definitiva, estamos peleando por ver quién viene primero a comparecer, cuestión que va a ser coordinada después y, también, a que votemos, con sensatez, lo que tenemos que votar para que los responsables vengan y que no tengamos esa picardía que, en este momento, no corresponde.

Gracias.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra para una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Quería aclarar algo, para que quede en actas.

Tengo en mi poder —y creo que fui uno de los primeros Ediles que empezó a utilizar este mecanismo— un pedido de informes de fecha 02/04/2013, que nunca fue contestado por el Municipio de Ciudad del Plata, en la cual se pedían tres puntos: en primer término, solicitaba una copia de los gastos que realizaron los cinco concejales correspondientes al período 2012-2013; en segundo término, preguntaba sobre la totalidad de actas realizadas por los funcionarios desde el 01/01/2011 hasta la fecha; y por último solicitaba las actas correspondientes al período 2012-2013. Esta información nunca me fue contestada.

En este sentido, tengo entendido —y de ser correcto, Secretaría lo podría confirmar— que hay Ediles del Frente Amplio que han efectuado este mecanismo para pedir informes a otro Municipio. Entonces, de ser así, si es legal o reglamentario pedir informes, considero que también lo es hacer un llamado a Sala, porque estamos utilizando el mismo mecanismo y amparándonos en el mismo artículo de la Ley de Descentralización.

Gracias, señor Presidente y señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Apelando a lo que nos planteaba el señor Edil Sebastián Ferrero, para dejar constancia y darle tranquilidad al Partido Nacional, quiero manifestar que el Frente Amplio va a acompañar esta moción, tal cual lo acordamos en los ámbitos de coordinación de bancada, los cuales nosotros respetamos y creemos en ellos; debo decir que quizás, lo que sucedió es que el Partido Nacional se dio cuenta tarde de nombrar a sus coordinadores, porque estamos en el cuarto período de la legislatura y recién ahora tenemos con quien coordinar.

Creemos que es un buen ejercicio y que hay que seguir aplicándolo. Nosotros, un montón de veces hemos planteado ámbitos de coordinación —para coordinar mociones urgentes, llamados a Sala, etcétera— y nunca hemos encontrado eco por parte del Partido Nacional.

En ese sentido, felicitamos al Partido Nacional por haber solucionado sus problemas internos y sus problemas de coordinación de bancada y que nos permitan a nosotros tener este ámbito de coordinación que le va a permitir al Partido Nacional efectuar el llamado a Sala que quiere realizar, el cual nosotros vamos a acompañar.

No obstante, tenemos algunas dudas, que no son ninguna chicana política. Quizás el Artículo 18 habla sobre los controles que la Junta Departamental tendrá sobre los Municipios, que son los mismos que ejerce sobre la Intendencia Departamental y dice: «[...]será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 296 de la Constitución».

Y, ¿saben qué dice dicho artículo? Dice lo siguiente: «*Los Intendentes y los miembros de las Juntas Departamentales podrán ser acusados ante la Cámara de Senadores por un tercio de votos del total de componentes de dicha Junta por los motivos previstos en el Artículo 93. La Cámara de Senadores podrá separarlos de su destino por dos tercios [...]*»; es decir, habla del juicio político.

Creemos necesario que acá se habiliten todos los ámbitos que generen transparencia para la ciudadanía, y más defensores que nosotros de los llamados a Sala no ha habido; hemos generado y hemos llamado a Sala a cuanta persona se ha movido en la Intendencia porque lo creemos oportuno y por ello lo vamos a seguir haciendo, porque ese es nuestro rol como legisladores departamentales.

Y así como nosotros tenemos ese derecho, el Partido Nacional también lo tiene porque, por primera vez, los Ediles del Partido Nacional están padeciendo lo que sufren los Ediles del Frente Amplio, que no tienen las mayorías necesarias en el ámbito ejecutivo de la Intendencia Departamental y por eso quieren llamar a Sala al Alcalde de Ciudad del Plata porque, si el Alcalde fuese representante del Partido Nacional, no lo llamarían a Sala; ahí estaríamos nosotros insistentemente, llamando a Sala a quien corresponda.

Esa es la actitud que nosotros siempre hemos tenido, la de buscar que este sea el ámbito de concertación para que, justamente, aquellos que tienen la responsabilidad de gobernar los recursos

públicos vengan a Sala a dar explicaciones y por ello es que vamos a votar este llamado a Sala.

Pero, también tenemos dudas jurídicas y sabemos que hay dos bibliotecas respecto al tema. Entonces, más allá de que sabemos que este no es un ámbito jurídico —no es la Facultad de Derecho, dijera el señor Edil Sebastián Ferrero—, sí queremos asentar jurisprudencia porque el día de mañana puede suceder algo grave y, de esta forma, ya se estaría generando un precedente para en un futuro poder hacer lo mismo.

¿Por qué no podemos hacer una consulta jurídica en torno a si las Juntas Departamentales pueden llamar directamente a Sala al Alcalde? Quizás nos digan que lo podemos hacer con mayorías absolutas o quizás el mecanismo sea llamar a Sala al Intendente y que sea este último quien designe que venga el Alcalde.

En la estructura jerárquica de la Intendencia el señor Alcalde figura en un rango inferior a los Directores Municipales pero, a su vez, es un funcionario con características diferentes porque es un cargo electo por el pueblo.

¿El Intendente puede mandar al Alcalde a que venga a comparecer a la Junta Departamental o el soberano es el Cuerpo Electoral, que es quien le da las atribuciones?

Son dudas que nosotros tenemos, que queremos plantear y creemos que tienen que ser respondidas por alguien que maneje técnicamente estas cosas, porque que cada uno tiene su verdad.

Pero jurídicamente, ¿cómo es el tema?, no es la primera vez que la Junta Departamental pide asesoramiento en torno a un tema, tenemos rubro para eso en el presupuesto y nosotros creemos necesario que se gasten los recursos que se tengan que gastar para hacer un informe técnico al respecto y así dilucidar este inconveniente.

Señor Presidente, me puede amparar en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a solicitar que hagan silencio pues un compañero Edil está realizando una exposición.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

De todas maneras, para tranquilidad de todos los señores Ediles que estamos en Sala, el Frente Amplio va a estar acompañando este llamado, lo hemos dicho hasta por la prensa. ¿Quiénes somos nosotros para oponernos a que un jerarca municipal venga a la Junta a dar sus explicaciones!? Además, es un compañero de nuestra fuerza política y él va a venir a esta Junta Departamental en el marco de los acuerdos que nosotros hagamos.

Así que no tenemos ningún temor, los Ediles del Partido Nacional que hagan lo que quieran, pero, simplemente, creemos que esta Junta debe asesorarse desde el punto de vista técnico a los efectos de evacuar las dudas y así no actuar por intuición o por olfato.

Últimamente, nos hemos manejado por estas cosas y no nos parece sano, la legislación es clara al respecto y tenemos que respetarla; por tanto, cuando existen dudas debemos hacer las consultas correspondientes.

Estamos tratando un tema dudoso y creemos que el Partido Nacional tiene la nobleza necesaria como para solucionar los problemas de Ciudad del Plata.

Le hemos planteado hoy al Intendente reformular ese crédito que quiere pedir para poder solucionar los problemas de la mencionada ciudad.

Además, nos parece conveniente que el Partido Nacional venga a esa sesión con el ánimo de solucionar y de concertar acuerdos en función de las necesidades, y no a profundizar en problemas políticos internos que todos los partidos políticos tienen.

Era cuanto quería expresar; muchas gracias, señor Presidente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

No quiero interpretar que el argumento jurídico más contundente que el Partido Nacional tiene para convocar a Sala al Alcalde de Ciudad del Plata es decir: «como en todos lados se hace, es legal»; justamente de eso es que nosotros no nos queremos agarrar, sino que solicitamos que un especialista en la materia nos informe.

Yo solicité un pedido de informes al Alcalde de Libertad y sigo teniendo dudas si estuvo ajustado a la Ley o no...

(Dialogados)

Lo que nosotros queremos discutir a fondo es que si se ajusta a ley y a derecho o no. Aquí en Sala no hay ningún Edil que sea constitucionalista, puede haber «todólogos», pero constitucionalistas no.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, estoy solicitando que guarden silencio, gracias.

Puede continuar el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de encaminar la discusión, porque estaría bueno que lo hiciéramos con cierta seriedad.

Como estamos tratando de no utilizar el «parecímetro» y que esta Junta Departamental haga las cosas ajustada a derecho, solicitamos que se contrate un jurista para que realice un informe.

Voy a reiterar que cuando comencé mi intervención anterior dije, claramente, que la bancada del Frente Amplio va a acompañar la moción, pero, repito, necesitamos certezas jurídicas en la convocatoria del señor Alcalde de Ciudad del Plata.

Me parece que no es nada grave, simplemente estamos pidiendo que no se actúe a lo que nos pareció ver en algún otro lado.

También quiero que quede bien clara la actitud diferente que tiene el Frente Amplio en este hecho —como lo remarcaba el Edil Javier Gutiérrez—, porque el Partido Nacional se encuentra en la clásica situación en la que nosotros nos encontramos en el departamento de San José cuando queremos llamar a Sala a un jerarca de un organismo ejecutivo y no contamos con la mayoría de votos; sin embargo, nuestra fuerza política no se ha retirado de Sala ni dice que no va a acompañar esta moción.

Históricamente el noventa por ciento de las veces que quisimos llamar a Sala al Intendente o a jefes del Gobierno Departamental el Partido Nacional se retira de Sala y nos deja sin número.

Quiero aclarar que este es un organismo parlamentario, por tanto, no me vengan con la historia de que tenemos que resolver los problemas de la gente, los problemas que tienen los ciudadanos de Ciudad del Plata los tiene que solucionar el Intendente de San José, que es quien tiene que poner la platita.

La Junta Departamental tiene que controlar que el Intendente resuelva los problemas de acuerdo con los recursos que tiene, entonces, no vengan con el cuento de que hay que apurarse para solucionar esto.

Nosotros tenemos que llamar a los jefes para controlarlos y no resolver los problemas, repito, es el Intendente quien tiene que solucionarlos. Avísenle, porque, quizás, en estos treinta años de gobierno del Partido Nacional no se han dado cuenta y por eso no lo han hecho, deben estar esperando que lo haga la Junta, pero esta no lo puede hacer.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, voy a solicitar nuevamente silencio.

Creo que he sido bastante tolerante, pero me parece que debemos respetar cuando un señor Edil, sea del partido que sea, está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar, señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Para terminar, voy a decir que no estoy fuera de tema porque estoy respondiendo a alusiones planteadas por Ediles del Partido Nacional; por lo tanto, si alguien se fue de tema, no fui yo.

Quiero reafirmar el concepto que estaba diciendo. Hace treinta años que los gobiernos consecutivos del Partido Nacional se tendrían que haber dado cuenta de que Ciudad del Plata tenía problemas y que había que resolverlos, acá no lo vamos a solucionar con dos llamados a Sala, sino que los tiene que resolver el Intendente, básicamente, poniendo platita.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Se mociona para que se extienda el tiempo de la sesión hasta finalizado el tema en discusión.

Bancada del Partido Nacional.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

A mí me dejó muy gratificada la intervención del Edil Sebastián Ferrero. Me pareció que trató de realizar un liderazgo persuasivo —que considero bien importante— porque, realmente, todo su planteo así lo demuestra.

Pero, a la vez, esa situación tan bien manejada, me hizo recordar que minutos antes otros Ediles del Partido Nacional hablaban de que nosotros habíamos realizado una «chicana política» y eso —si todos supiéramos cómo nos tenemos que manejar en este ámbito en el que no podemos atribuir malas intenciones— jamás se podría haber dicho.

La tolerancia que hay que tener en este ámbito no implica que tengamos que aplicarla frente a este tipo de manifestaciones que deterioran el clima de trabajo que tenemos que tener.

En el mismo sentido que se expresan los Ediles del oficialismo cuando hablan de esta supuesta «chicana política», manifestando que tratamos de diferir en algo; ¿qué podría pensar yo —si lo hiciera con mala intención— acerca de que en la Comisión de Legislación está presentado el trabajo para evaluar cómo tiene que funcionar el Municipio, tema que nosotros tenemos que analizar, considerar, estudiar y legislar y, sin embargo, hace más de un año que está esperando?

De todas maneras, no tengo ninguna esperanza de que eso se trate porque, a través de los medios de prensa, escuché al señor Intendente, José Luis Falero, decir que a él no le interesaba estudiar ese tema.

Entonces, repito, si yo me pusiera a especular con mala intención; ¿qué tendría que decir acerca de que esta Junta Departamental sí o sí tiene que legislar para el Municipio y no se ha hecho?

Además, este tema se ha convertido en una calesita porque se dice que se va a estudiar mañana, pasado, traspasado, etcétera; pero se ve que va a pasar la legislatura y va a seguir sin tratarse. Si esto se hubiera tratado en su debido tiempo, no tendríamos ni la mitad de los problemas que estamos teniendo hoy, en relación a si manejamos una, dos o tres bibliotecas, porque habríamos trabajado, habríamos hecho las consultas pertinentes y definido qué artículo —por ejemplo— estaba mal o requería modificaciones.

Yo no he atribuido malas intenciones. Entonces, vamos a respetarnos. No nos atribuyan malas intenciones a nosotros tampoco, más aún sabiendo que tenemos un reglamento que lo prohíbe.

¿Por qué? Porque tenemos que tratarnos bien para que las cosas salgan bien; es sabio el reglamento en esa parte, así como —a mí entender— en general también lo es.

¡Necesitamos respeto! ¡Respeto en serio! ¡Respeto por lo que está sucediendo hoy acá y por nuestras inquietudes! ¡Respeto por las mociones que están esperando en las comisiones y no se tratan, como lo son las que se refieren a este tema específico!

Entonces, aprendamos a manejarnos, dejemos las maneras autoritarias de lado porque estamos en el siglo XXI, todas esas cosas quedaron atrás; tenemos que aprender a manejarnos de otra manera más civilizada para que, justamente, la población pueda disfrutar de nuestro trabajo.

O trabajamos en serio, nos comprometemos y hacemos las cosas bien o nos va a ir mal. Y yo, que quiero este ámbito —por algo aquí he estado años—, quiero que funcione bien, que nos respetemos y que saquemos lo mejor que podamos sacar.

Entonces, volviendo a lo expresado por el señor Edil Sebastián Ferrero —que para mí lo hizo muy bien— creo que debemos bajar los decibeles, tranquilizarnos, dejar de hablar de chicanas y tratemos de terminar lo mejor posible este tema, por el respeto que nos tenemos que tener cada uno de nosotros a nosotros mismos y a esta Institución.

Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Voy a referirme a algunas cosas que he escuchado en la noche de hoy —la cual es poco productiva—, que me preocupan y que no estoy dispuesto a dejar pasar.

En primer lugar, no voy a dejar pasar que se diga que parecería que el Partido Nacional recién hubiera aprendido ahora lo que es tener un ámbito de coordinación porque, de hecho, el Partido Nacional tiene 19 Ediles, que no forman parte de una mayoría automática brindada por la Constitución, sino que es una mayoría otorgada por el pueblo.

Entonces, cuando compañeros Ediles de la oposición dicen que ellos son quienes nos van a otorgar a nosotros la oportunidad de hacer llamados a Sala, están totalmente equivocados.

Creo que es soberbio tratar a la bancada del Partido Nacional, que es mayoría, que representa al departamento de San José —mal que les pese—, como gente descoordinada, que anda sin rumbo y que tiene que aprender de ellos; esa *no se las voy a llevar* y no lo voy a permitir.

Nosotros tenemos 19 Ediles; el Partido Colorado muchísimas veces vota con nosotros porque piensa y ve al país —aunque no somos los mismos— muy parecido a como lo vemos nosotros. Entonces, acá, hay una mayoría otorgada por el pueblo.

Esta mayoría, que ellos no la tienen, no va a

renunciar ni un ápice a la capacidad de contralor que tiene esta Junta Departamental. ¡Y no me vengan con juristas ni con expertos!

Yo soy Edil Departamental y Veterinario y estoy acá porque la gente me votó. Yo no voy a esperar a ver qué opina un abogado, un jurista o el que sea que quieran que opine, porque la potestad que tenemos nosotros es la Constitución y eso está claramente señalado en la ley.

Entonces, no voy a dejar que cualquiera venga a decirme qué puedo hacer y qué no. ¡No, señor Presidente! Esto no es así. Se trata de arreglar el entuerto político que tenemos ahora y, luego, todos nos vestimos de juristas y de bien intencionados.

Yo, en mi primera exposición, dije que quería que el tema se solucionase y que, para ello, el mejor camino era que estuviese el Director de Gestión Ambiental, el Intendente y el Alcalde.

Aquí lo que se quiere es tratar de evitar un problema y posicionar los temas políticamente y no me vengan con eso de que acá todos somos de las Carmelitas Descalzas.

Así que no voy a entregar mi soberanía porque la gente de San José me puso en este lugar y no voy a esperar lo que diga Fulano o a Mengano, porque un jurista puede decir una cosa y otro puede decir otra.

Hasta el mismo Presidente Mujica señala que este país es de todos y no solo de los abogados, y esto lo digo con el respeto que se merece dicha profesión.

Ojalá que salga en la prensa claramente que la bancada del Frente Amplio está renunciando a ejercer el contralor. Yo exijo que venga el Alcalde porque le quiero preguntar cómo es la situación de dicha ciudad desde el punto de vista de la higiene. Quiero saber si se coordina el trabajo, si hay recursos... ¡eso es lo que quiero preguntarle! ¡No me vengan con chicanas «jurídicas»! — y lo digo así porque no les gusta la palabra «política».

Además, no preciso los votos de la oposición para llamar a Sala al que sea para controlar su desempeño, y la bancada de Alianza Nacional jamás se levantó para dejar la sesión sin quórum. Nosotros queremos que se controle porque acá nadie tiene que ocultar nada, señor Presidente, pero se le quiere buscar «la quinta pata al gato» y eso no se los voy a permitir.

Nosotros vamos a llamar al Alcalde con el Reglamento o sin él, porque a mí no me tienen que reglamentar la función de contralor que tiene la Junta y jamás voy a renunciar a mi función, tengo que controlar al Intendente, a los Directores, a los Alcaldes y al personal de limpieza de la Intendencia. Yo debería poder entrar a la misma y preguntarle a cualquiera: ¿usted qué está haciendo?, porque es mi función.

Otra cosa que quiero decir, es que atribuyen intenciones, porque decir que: «el Intendente tiene que poner la platita...»; después los irrespetuosos son solo los Ediles del Partido Nacional, porque parece que los problemas de una comunidad de más de treinta mil personas pasan por lo que hace o no el Intendente.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Jorge García,

Primer Vicepresidente)

Lamentablemente, esa es la visión que tienen muchos, en vez de ir a golpear las puertas del Gobierno Nacional para solucionar los problemas de salud, de saneamiento, están esperando a ver qué hace el Intendente para llamarlo a Sala y no permitirle acceder a financiamientos con tal de que no se hagan obras.

Entonces, no me vengan con las chicanas políticas, porque me tienen cansado, máxime cuando es el sector de la oposición el que las vive haciendo.

(Dialogados)

Esto, lamentablemente, señor Presidente, es una parte de este teatro.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Señor Edil, le voy a solicitar que no atribuya intenciones políticas. ¡Por favor!, vamos a escuchar al señor Edil que está exponiendo.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Acá hay ediles que proponen ciertas cosas para lograr un objetivo, que es seguir perdiendo el tiempo, y no poder tener al Alcalde y al Director en este recinto.

Entonces, yo quiero llamar a Sala al Alcalde de Ciudad del Plata, pero si hay que llamar al Intendente, o a un Director o a quien sea, se llamará, porque es la función que tiene la Junta.

(Dialogados)

Después, escuchamos a los mismos Ediles pedir respeto; pero resulta que cuando me conviene lo exijo y cuando no, no lo brindo.

En resumen, yo no voy a renunciar a la capacidad de contralor. Creo que la Junta no precisa ningún informe jurídico para llamar a Sala a quien quiera; además, el funcionario de este Gobierno Departamental que no quiera venir a la Junta, sea del partido que sea, ya implica que es un mal funcionario.

Así que nosotros queremos, de una vez por todas, luego de casi dos horas de debate, que venga el señor Alcalde de Ciudad del Plata, el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud para buscar las soluciones que podamos.

También estaría bueno que los señores Ediles no se olviden de que este es un país integrado y que San José no es un departamento aislado, y que los mismos Ediles que están despotricando pueden ir a golpear las puertas del Gobierno Central para se logre una solución entre todos.

Es decir, que todos juntos llamemos a la OSE (Obras Sanitarias del Estado), al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente..., eso lo que quiere la gente, está podrida de que el Partido Nacional acuse al Gobierno Nacional y que el Frente Amplio acuse al Gobierno Departamental de todos los males, cuando los

males son iguales para todos.

A la gente le entró agua en la casa y no le importa si es el Intendente Falero, si es el Ministro o quien sea el que tiene que solucionarle los problemas.

Hay que dejarse de cháchara y llamar a Sala a quien corresponda, y ojalá que ningún Edil renuncie a la capacidad de contralor. Si nos quieren acompañar en esta moción, háganlo, pero si no, no la voten; la mayoría del Partido Nacional está garantizada porque tenemos diecinueve Ediles que son los que el pueblo votó.

Gracias, señor Presidente.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

He estado escuchando muy atentamente todo lo que se ha expuesto esta noche.

Si la gente de Ciudad del Plata está mirando esta sesión, estará muy preocupada, porque nosotros estamos pensando en nuestros problemas y no buscando una solución para ellos.

Es lamentable que tengamos que estar señalando que nos respetemos entre nosotros. Considero firmemente que estos problemas se tienen que arreglar, como bien dijo la señora Edila Silvia Cabrera. Alguien dijo —en otras palabras— : «dentro de la ley todo, fuera de la ley nada».

Creo que este Legislativo tiene que tener las cosas bien en claro, pero, más allá de todo eso, entiendo que aquí vamos a acompañar esta moción; porque queremos que venga el señor Intendente, el Director General de Gestión Ambiental y Salud, el Alcalde de Ciudad del Plata — porque son responsables— para que hablen y encuentren una solución, que es lo que quiere la gente. Esa es la esencia de estas mociones: que se aclaren las cosas y que, entre todos, podamos hacer algo por la gente. Esto no es demagogia, sino buscar soluciones sin criticar, porque muchos lo hacen cuando alguien se equivoca; pero pocos son los que le ponen el hombro para ayudar al Ejecutivo Departamental y a quienes tienen la responsabilidad de gobernar en el departamento.

Considero firmemente que si bien este es un Órgano Legislativo en donde están representados todos los partidos políticos, debemos respetarnos como personas, entre nosotros y también el trabajo de la Junta Departamental debe demostrar respeto hacia toda la población.

Creo que hemos estado aquí discutiendo muchas cosas que a la gente poco le importan porque lo que realmente es importante es que tratemos de buscar una solución entre todos.

Señor Presidente, es muy breve lo que quería decir. Me parece que aquí lo que falta es un espíritu de colaboración para que la gente pueda vivir mejor.

Le concedo una interrupción al señor Edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Me parecen bien algunas de las frases que le escuché decir a la compañera Edila Silvia Cabrera y a algún otro compañero Edil.

Parte del respeto que podemos tener hacia la población y hacia este Cuerpo, es cuando hacemos los acuerdos que tanto se reclaman entre las coordinaciones; cuando los señores Ediles interlocutores hablan en nombre de una fuerza política, acuerdan, señor Presidente, porque ese respeto, ese buen ánimo, de estar tranquilos, implica respetarlos o, de lo contrario, que nos digan que dentro de su fuerza política no están todos de acuerdo con lo mismo.

Este es un órgano político por excelencia y nosotros, señor Presidente, vamos hacer nuestra *Mea culpa*, en el sentido de que tal vez nosotros, a veces, utilicemos nuestra fuerza arrolladora — como dijo el Edil Simone— de diecinueve Ediles, que hoy no la quisimos aplicar porque, si así lo hubiésemos querido, no habríamos acordado nada con el Frente Amplio y hubiéramos votado la moción nosotros solos.

Pero, quisimos coordinar y generar un espíritu nuevo. Ahora, lo que acá no se dice, señor Presidente, es que estos problemas que padecen los Ediles del Frente Amplio, lo sufren los Ediles del Partido Nacional, del Partido Colorado y del Partido Independiente en el Parlamento Nacional.

No quería dejar pasar eso, señor Presidente, porque parece que lo que nos duele cuando nos toca a nosotros, no nos duele cuando les toca a los vecinos de enfrente. El Partido Nacional hoy vino a votar la moción del Frente Amplio y la votamos y el Frente Amplio, por un lado, nos dice que la van a votar pero, por otro, resulta que tenemos que contratar a un jurista —cuando no tenemos rubro—, porque saben que eso enlentece el trámite.

Yo me voy a quedar con una frase del Alcalde Cenández, que la leí en todos los medios de prensa: «Los que me quieren complicar la vida, nunca han venido a darme una mano».

En lo que me es personal, señor Presidente, he destacado en todos los medios de prensa y en esta Junta la labor del Alcalde Cenández, porque me consta que es un hombre trabajador, un hombre honrado y un hombre consustanciado con la tarea; no me importa ni de qué partido es ni de qué sector porque tengo un alto concepto de él.

Y cuando nosotros pedimos que se lo convoque es porque queremos saber en qué le podemos dar una mano y en qué se está fallando. Para mí, un Alcalde, no es un funcionario cualquiera porque el Intendente, a un Director lo puede separar del cargo pero, al Alcalde, no, porque fue electo por el pueblo.

Lamentablemente la Ley de Descentralización, que creó los Municipios, no le dio autonomía económica-financiera; ¿Por qué? Por los famosos «centralismos» de todos los partidos; los Alcaldes son rehenes porque no tienen recursos.

Aquí falta voluntad política y, los primeros que tienen que tenerla, son los dueños de las cajas, que tienen que crear el tercer nivel de Gobierno y darles recursos; está bien la descentralización pero sin recursos, va muerta.

Creo que hay que finalizar esta situación: o votamos, o no votamos. El Partido Nacional tiene los votos, aunque nosotros ya votamos su moción

porque creímos en el acuerdo político que hicimos con el Edil Efraín Soto y, sin embargo, hace una hora que estamos dando vueltas.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que pasemos a votar la moción de orden y quien no quiera votarla, que no la vote.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Nelson Petre.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Aquí, quienes siguen solicitando el uso de la palabra, son los Ediles del Partido Nacional; nosotros ya manifestamos que en realidad lo que pretendemos es que se haga un estudio jurídico en torno a este tema y que si ustedes quieren o no votarlo, lo pueden hacer o no, haciendo valer la mayoría anteriormente mencionada.

Nosotros vamos a votar la moción que presentó el Partido Nacional con mucha tranquilidad. Señor Presidente, para redondear, nos parece que hoy ya se ha dicho todo lo que se tenía que decir y que deberíamos poner a votación la moción.

Otra de las cosas que quería plantear en la noche de hoy, refiere a que, por suerte, he sentido muchas voces argumentando a favor de los llamados a Sala; esperemos que esas mismas voces se escuchen cuando el Frente Amplio quiera utilizar ese mecanismo y no salgan corriendo porque nosotros vamos a leer las actas y vamos a recordarles a muchos señores Ediles las palabras que esgrimieron en esta Junta Departamental porque, por suerte, las actas son documentos públicos que van a quedar aquí.

Aquí lo que está planteado es muy sencillo: vamos a presentar una moción que solicite se destinen recursos de la Junta Departamental a los efectos de financiar un informe jurídico para dilucidar si un Alcalde puede ser convocado por la Junta Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Nelson Petre.

EDIL NELSON PETRE. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una alusión, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Petre)

Primero, quería dejarle claro al señor Edil

Geribón que el Frente Amplio sí va a votar esta moción y, en segundo término, que no se debe dirigir al señor Efraín Soto, sino a la bancada del Frente Amplio, porque acá no hay nombres; somos Frente Amplio.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil por una alusión.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, me dirigí al señor Edil Efraín Soto porque fue el que habló en nombre de la bancada del Frente Amplio.

También voy a pedir, señor Presidente, que la votación sea nominal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada por el Partido Nacional.

(Se lee)

«MOCIÓN:

En función de los acontecimientos de público conocimiento acaecidos en Ciudad del Plata, en lo referente a la recolección de residuos y siguiendo por tanto el hilo conductor de la moción presentada en Sala sobre la problemática de higiene a la luz de los hechos acontecidos en los últimos días, moción propuesta por el Frente Amplio acompañada por el Partido Nacional que se solicita "por intermedio de la presente sea llamado a Sala el señor Alcalde de Ciudad del Plata, señor Jesús Cenández y el Director General de Higiene y Salud, doctor Bisensang".

Bancada del Partido Nacional.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación en forma nominal.

(Se vota en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN C. ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL JUAN C. ACOSTA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo; SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL SEBATIÁN FERRERO: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Negativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO DATO: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo; SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ZAMORA: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI:

Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN:
Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE:
Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo;
SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR
EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaria se dará
lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

La Junta Departamental resuelve destinar recursos de la Junta Departamental para contratar un estudio jurídico que interprete si este Cuerpo puede llamar a Sala a un Alcalde o Concejal Municipal.

Bancada del Frente Amplio.»

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Considero que esta moción está fuera de tema, porque se dio una prórroga hasta finalizar la sesión con el asunto en cuestión y esta moción está proponiendo otra cosa.

Gracias, señor Presidente.

(Dialogados)

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

El argumento central de la bancada del Frente Amplio para realizar esta solicitud se centró en que no tenemos la certeza jurídica de si la Junta puede llamar o no a Sala a un Alcalde; por tanto, esto está claramente formando parte del tema.

Hace cinco minutos estábamos hablando de esto y los Ediles del Partido Nacional también se refirieron al tema en cuestión y ahora me dicen que no está dentro del tema, ¡no entiendo nada!; estamos diciendo que queremos interpretar si legalmente podemos o no llamar a Sala al Alcalde.

No entiendo lo que interpreta usted, señor Presidente, pero está bastante claro.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si la moción presentada está dentro del tema que estamos considerando. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

9 en 27. Negativa. MAYORÍA

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del tema que estaba en discusión, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.31)

**Nelson Petre
Presidente**

**Jorge García
Primer Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**